



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Ref. Proceso ejecutivo de JHONNY ANDRES PUENTES COLLAZOS C.C. 76320312
contra EDINSON MORALES GONZALEZ C.C. 79838289. Radicación 41001-41-89-
004-2020-00303-00

En atención a la solicitud de devolución de títulos judiciales y el reporte de la consulta
de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales que se relaciona y
que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor de la parte demandada, Edinson Morales
González. Oficiése.

439050001063632 por valor de \$ 132.560,00

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ